



J.E.S. Enrique Nieto -- Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROFESORES DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE
EMPRESAS

2º BACHILLERATO

2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

1.2. Marco Legislativo

1.3. Principios del Sistema Educativo

1.4. Elementos del currículo LOMCE

2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita

7.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación

7.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

8.1. Medidas ordinarias

8.2. Adaptaciones curriculares significativas. Procedimiento de elaboración y evaluación

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y APOYO PARA EL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA

9.1. Programas de refuerzo para alumnos con materias pendientes

9.2. Plan específico personalizado para el alumnado repetidor

9.3 Medidas de recuperación de materias con evaluación negativa en la evaluación ordinaria

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

16. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. INTRODUCCIÓN.

La situación de crisis sanitaria, que padecemos desde marzo de 2020 y que nos obligó a trabajar de forma virtual durante el estado de alarma y de forma semipresencial el curso pasado, ha remitido considerablemente y ahora nos permite desarrollar nuestra actividad docente de manera presencial con la única limitación del uso obligatorio de la mascarilla, tanto para alumnos como para profesores, manteniendo los protocolos de uso de gel hidroalcohólico y ventilación de aulas. Si se agravara el estado de emergencia sanitaria y nos confinaran de nuevo, el trabajo se realizaría de forma telemática. Para ello es prioritario utilizar la plataforma Moodle, que no permitiría mantener contacto con nuestros alumnos y continuar trabajando con ellos.

1.1. Justificación

La presente programación, que forma parte de la propuesta pedagógica del centro como concreción del currículo, es un documento normativo, tal como determina el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

Esta programación tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto educativo del centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

La importancia de la programación radica en el hecho de que explicita el plan de actuación docente en la materia, constituyendo un instrumento que permite incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso; y permite adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado.

La programación ha sido elaborada bajo la coordinación de la jefatura del Departamento de Geografía e historia, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, y ateniéndose a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Es una evidencia que el contexto educativo en el que se va a desarrollar la presente programación (características del alumnado, instalaciones, recursos didácticos disponibles, equipamiento de las aulas, etc.) influye de manera notable en la planificación de la misma. Este contexto está especificado de manera detallada en nuestro Proyecto educativo, que está incluido en la Programación general anual para el presente curso.

1.2. Marco Legislativo

La presente programación se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y en la normativa emanada de la misma.

El Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estas enseñanzas fueron desarrolladas en su ámbito de gestión (ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) por la Orden EDC/1361/2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estableciendo el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para dichas ciudades.

Objetivos y ámbitos de actuación de la LOMCE.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge como respuesta a una serie de retos educativos a los que se pretende dar respuesta con la consecución de los siguientes objetivos:

PRINCIPALES RETOS EDUCATIVOS	OBJETIVOS DE LA LOMCE
<ul style="list-style-type: none"> – Elevadas tasas de abandono escolar temprano. – Bajo nivel formativo en relación con los estándares internacionales (PISA). – Reducido número de alumnos que alcanza la excelencia. – Inadecuación del sistema educativo ante las nuevas demandas de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Encauzar a los estudiantes hacia trayectorias adecuadas a sus potencialidades. – Mejorar los resultados aumentando el número de titulados de la ESO. – Elevar los niveles de educación y aumentar el número de alumnos excelentes. – Mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor del alumnado.

Para lograr estos objetivos la LOMCE centra su atención en la modificación de los siguientes aspectos del Sistema Educativo:

- **Racionalización de la oferta educativa.** El currículo se simplificará con la priorización de las materias troncales para adquirir las competencias educativas.
- **Flexibilización de las trayectorias educativas.** Establecimiento de diferentes itinerarios educativos a partir de la ESO.
- **Autonomía de los centros educativos.** Permitirá tomar decisiones para mejorar la oferta educativa y conllevará la rendición de cuentas de los resultados obtenidos.
- **Refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros.** Los directores asumirán el liderazgo pedagógico y de gestión.

- **Implantación de evaluaciones externas.** Estas se llevarán a cabo al finalizar cada etapa educativa: 6º Curso de Primaria, 4º curso de ESO y 2º curso de Bachillerato.

Además, la LOMCE define tres nuevos ámbitos de actuación que incidirán especialmente en la transformación de nuestro sistema educativo:

- **La incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** A través de las TIC se facilitará la personalización de la educación.
- **El fomento del plurilingüismo.** Fijado por la Unión Europea, se logrará por la incorporación en el currículo de una segunda lengua extranjera.
- **La modernización de la Formación Profesional.** Se adaptará a las nuevas exigencias de los sectores productivos y se implicará a las empresas en la formación.

Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica. El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual, la responsabilidad la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad.

1.3. Principios del Sistema Educativo.

Para llevar a cabo todos los ámbitos de actuación detallados en el epígrafe anterior, se concibe la LOMCE como una ley orgánica que solo modifica parcialmente la previa Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006. En este sentido, y por lo que se refiere a los **principios** que inspiran el Sistema Educativo Español, se han incorporado los siguientes:

- **La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades** que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.

- El reconocimiento de **los progenitores y tutores como primeros responsables** de la educación de sus hijos.
- **La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos**, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La **libertad de enseñanza**, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además, se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

1.4. Elementos del Currículo en la LOMCE

La LOMCE modifica los elementos que componen el currículo como regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las etapas educativas.

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Los contenidos se ordenan en **asignaturas**, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.

- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.

Los objetivos generales son las capacidades que, por medio de las materias comunes, de modalidad y optativas, deberán ser alcanzadas por los alumnos y las alumnas de Bachillerato. Constituyen los grandes retos que deben proponerse los docentes de esta etapa. Son, por tanto, interdisciplinarios y de ámbitos educativos plurales: cognoscitivos, afectivos y psicosociales. Los cognoscitivos deberán alcanzarse mediante la enseñanza y el aprendizaje de la materia impartida por el profesorado. Los demás, mediante la contribución unánime del conjunto del profesorado.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias

Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El componente lingüístico se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El componente pragmático-discursivo contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.

- El componente sociocultural incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El componente personal potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.

- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación.
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos.
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER (CAA)

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no-discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

b) La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)

La competencia sentida de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.

- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia en conciencia y expresiones culturales se desarrolla a su vez a través:

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

4. CONTRIBUCIÓN DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Todas las áreas o materias del currículo participan en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La economía de la empresa contribuye a la adquisición de las competencias clave del Bachillerato.

La competencia en comunicación lingüística hace referencia a la utilización del lenguaje en contextos propios de ciudadanos adultos como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Los contenidos de la materia, su fuerte interrelación con el entorno, la necesidad de debatir y contrastar opiniones sobre los desajustes existentes en la actividad empresarial y su entorno o bien sobre el éxito de determinadas estrategias empresariales contribuyen al desarrollo de esta competencia. En todas las actividades, hay que dominar las herramientas del lenguaje oral y escrito, el vocabulario específico, la

elaboración y organización del discurso y el uso de herramientas tecnológicas de apoyo a la comunicación, la originalidad y la empatía, destrezas presentes en otras materias del Bachillerato, pero aplicadas en este caso al conocimiento del mundo de la empresa.

En cuanto a la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, es evidente que el estudio de la economía de la empresa contribuye a la adquisición de estas competencias ya que, de cada vez más, el mundo de la empresa se mueve dentro de parámetros científicos, siendo la econometría y las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales un instrumento fundamental para alcanzarlo. De esta manera, en el análisis de cualquier fenómeno relacionado con el mundo empresarial es necesaria la habilidad para interpretar informaciones, datos y argumentaciones, y demostrar un espíritu crítico en la observación y en el análisis sistemático de la realidad.

La competencia digital en la materia de economía de la empresa se alcanza en la medida que la toma de decisiones empresariales descansa en el tratamiento, análisis y presentación de la información. Todas las áreas funcionales de la empresa desarrollan su actividad por medio del análisis de datos cuantitativos: las cifras de ventas, las estadísticas de los estudios de mercado, el cálculo de una hoja de salario, el estudio de los costes empresariales, el análisis de proyectos de inversión o el análisis de las cuentas anuales de una empresa. Todos estos procesos requieren capacidades de organización y sistematización de la información, tratamiento por medio de cálculos matemáticos y estadísticos, uso de herramientas informáticas y el uso de redes virtuales para llegar a unas conclusiones que permitan la toma de decisiones acertadas y responsables. Asimismo, esta competencia también se manifiesta en la capacidad de adaptación a nuevos modelos de trabajo, organización o comunicación como consecuencia de los cambios tecnológicos constantes, así como la disposición a un reciclaje constante en el uso de las tecnologías. Por otra parte, también abre el debate sobre la ética en el uso de la información obtenida por

la empresa y el difuso límite entre los objetivos empresariales y la privacidad de las personas, así como la confusión informativa de determinadas comunicaciones que pretenden mostrar una imagen interesada o deformada de sus productos o servicios.

La competencia de aprender a aprender se adquiere mediante el desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos. El estudio de la economía de la empresa implica la curiosidad en plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles utilizando varias estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal, tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones similares y contextos diversos.

El estudio de la economía de la empresa contribuye a la conciencia y las expresiones culturales desde la consideración del conocimiento como la manera que tiene la sociedad de producir, intercambiar y crecer económicamente como contribución al desarrollo cultural. Las diferentes maneras de organizar la producción a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas organizativos de la actividad empresarial diferentes y con diferentes maneras de resolver sus problemas.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor hace referencia a la capacidad de escoger con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La economía de la empresa ayuda a la adquisición de esta competencia porque busca

transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, elaborando los planteamientos previos o nuevas ideas, buscando soluciones. Es patente la necesidad que tiene el mercado laboral de profesionales con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor para empresas que operan en entornos y mercados cambiantes que requieren continuas adaptaciones y reformulaciones de sus tareas. Igualmente, la construcción de equipos de trabajo, los liderazgos y la empatía se vuelven imprescindibles en las estructuras organizativas y forman parte del capital humano empresarial, que a menudo se convierte en uno de los factores estratégicos que motiva el éxito.

Las competencias sociales y cívicas hacen posible comprender la realidad social donde se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El estudio de la economía de la empresa ofrece la oportunidad de conocer mejor el funcionamiento y la organización de las unidades empresariales del entorno inmediato y también el mundo globalizado.

5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES

DIDÁCTICAS

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	15	LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO
2	20	CLASIFICACION Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
3	15	LA FUNCION DE PRODUCCION
TOTAL	50	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
4	15	LA FUNCION COMERCIAL DE LA EMPRESA
5	20	LA FUNCION FINANCIERA: INVERSION
6	15	LA FINANCIACION DE LA EMPRESA
TOTAL	50	

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
7	15	EL PATRIMONIO EMPRESARIAL Y LAS CUENTAS ANUALES
8	15	ANALISIS CONTABLE Y FISCALIDAD EMPRESARIAL
9	10	EL PROCESO ADMINISTRATIVO
10	4	EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
TOTAL	44	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Economía de la Empresa 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Economía y escasez. La empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario... • Distintas teorías sobre el empresario y la empresa • Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y creación de valor. • Interrelaciones con el entorno económico y social. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>

	<p>Se pretende que el alumno reconozca la importancia de las interacciones de la empresa con el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.). Valorando críticamente su influencia positiva o negativa, así como la responsabilidad social de la empresa.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i></p>	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensión empresarial. • Estrategias de crecimiento interno y externo. • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. • Internacionalización, competencia global y la 	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno identifique los principios organizativos básicos que deben utilizarse a la hora del diseño de estructura organizativa de la empresa, reconociendo las funciones básicas dentro de la empresa, así como los otros aspectos a considerar como canales de comunicación, relaciones jerárquicas, motivación y liderazgo.</p>	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

<p>tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 	<p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i></p>	1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la 	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p>

<p>dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y toma de decisiones estratégicas. • Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. • La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. • Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 	<p>Con este criterio se pretende que el alumno identifique los principios organizativos básicos que deben utilizarse a la hora del diseño de estructura organizativa de la empresa, reconociendo las funciones básicas dentro de la empresa, así como los otros aspectos a considerar como canales de comunicación, relaciones jerárquicas, motivación y liderazgo.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i></p>	<p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. La función productiva		
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo, eficiencia y productividad. • La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. • Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. • Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios. 	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I</p> <p>La finalidad de este criterio es que sepan reconocer la importancia de los distintos factores productivos, que se combinan mediante la técnica elegida, comprobando la influencia del desarrollo tecnológico habido con el crecimiento de los últimos años, valorando la importancia del I+D+i en los incrementos de productividad actuales.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º). Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>
	<p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generada, así como el nivel mínimo de ventas necesario para su supervivencia en el mercado y sus análisis de sensibilidad.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º). Matemática y competencias básicas en ciencia</i></p>	<p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p>

	<p><i>y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
	<p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p> <p>Diferenciar los distintos modelos de gestión de inventarios, su importancia en el conjunto de la empresa, así como los diversos métodos de valoración de los mismos.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º). <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. La función comercial de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y clases de mercado. • Técnicas de investigación de mercados. • Análisis del consumidor y segmentación de mercados. • Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética empresarial. 	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa definir un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc. y que identifique las diversas políticas de marketing y sepa adaptarlas a cada caso concreto. Igualmente, se evalúa que sea capaz de interpretar y valorar las estrategias de</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p>
		<p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p>
		<p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. 	<p>marketing combinando las decisiones sobre las variables del marketing-mix, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, ambiental, etc.</p>	1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
	<p>Competencias a trabajar</p>	1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
	<p>2º). <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i></p>	1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. La información en la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones contables de la empresa. • La composición del patrimonio y su valoración. • Las cuentas anuales y la imagen fiel. • Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • Análisis e interpretación de la información contable. • La fiscalidad empresarial. 	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
	<p>Se pretende comprobar que los alumnos sepan reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de estos. Valorar esta información para la toma de decisiones estratégicas.</p>	1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.

	<p>Competencias a trabajar</p> <p>2º). <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3º). <i>Digital</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>
	<p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. El alumno debe comprender la importancia para la sociedad del adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, reconociendo los problemas que genera la economía sumergida o las infracciones en el ámbito fiscal</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p> <p>2º). <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>5º) <i>Sociales y cívicas</i></p>	<p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 7. La función financiera		
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura económica y financiera de la empresa. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de proyectos de inversión. • Recursos financieros de la empresa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. 	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de plantear, calcular y resolver casos. Así mismo comprobar que saben valorar las necesidades de financiación de una empresa y valorar las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto, en función de tiempo, coste y su correlación con las inversiones en las que se van a aplicar.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º). Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>4º). Aprender a aprender</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p>
		<p>1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
		<p>1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>
		<p>1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p>
		<p>1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p>
		<p>1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p>
		<p>1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- *Lectura del libro de texto de referencia.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas o apuntes en clase sino también a través del libro de texto. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase del libro para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada

tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.

- *Publicaciones de tipo económico.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa y revistas de contenido económico para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de publicaciones.
- *Biblioteca del centro.* Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos informáticos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

7.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento la de ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

- Utilización de Internet en el aula informática (o en el aula con ordenadores portátiles proporcionados por el centro) como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web relacionadas con la economía y la empresa. (instituciones públicas, empresas, prensa económica.....) y otras con materiales y recursos didácticos de economía de la empresa (www.ecomur.com, www.ecobachillerato.com, www.profes.net, www.webeconomia.com, www.auladeeconomia.com, www.economiajoven.com, etc)
- Visita web Universidades para la realización de ejercicios propuestos en la PAU
- Resolución de ejercicios y test on line a través de Internet

- Realización de ejercicios, y comentarios de texto procedentes del CD del libro del alumno.
- Uso de hojas de calculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones graficas.
- Proyección de documentales y videos de contenidos económico y empresarial
- Cañón proyector en la explicación de determinados temas
- Uso del cine como recurso didáctico.

Dentro de las nuevas tecnologías de la información cobra gran importancia el uso de internet como poderosa herramienta metodológica. El aula en la que se imparte la asignatura está dotada de ordenador con conexión a Internet así como cañón proyector, por lo que su uso comienza a ser cada vez más habitual.

7.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional

Los temas transversales son aquellos contenidos dirigidos a la formación de valores y que deben estar presentes en todas las áreas y materias curriculares de cada etapa educativa. La materia de Economía de La Empresa debe estar conectada con la realidad económica y social que rodea al alumno por lo que estos temas impregnan todas las unidades. Los temas serán tratados implícitamente de la siguiente manera:

Educación ambiental

- Análisis de los efectos negativos de la actividad empresarial en el medio ambiente.
- Estudio de diferentes soluciones al tema de la contaminación.
- Búsqueda de alternativas que minimicen el impacto ambiental.

Educación moral y cívica

- Análisis de informaciones aparecidas en los medios de comunicación referentes a problemas asociados a los efectos de la globalización y la nueva economía.
- Reconocimiento de la importancia de la formación personal para el desarrollo de la actividad empresarial.
- Introducción de comportamientos éticos en los negocios.
- Necesidad de una responsabilidad social en la empresa.

Educación para el consumidor

- Valoración crítica de las necesidades de consumo creadas a través de técnicas comerciales abusivas.
- Reflexionar sobre la presión que ejerce en el medio ambiente el exceso de consumo de nuestras sociedades.

Educación para la salud

- Comprender la importancia del respeto a las normas de seguridad e higiene en la empresa

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

- Analizar las desigualdades laborales entre hombre y mujer.

Educación para la paz

- Valorar las aportaciones de la empresa en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida.

- Conseguir de los alumnos el respeto a las opiniones del otro.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará una especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Se atenderán las necesidades especiales que puedan presentar los alumnos en relación a los tiempos para la ejecución de actividades o pruebas objetivas, concediendo, si es necesario hasta un 50% más del tiempo planificado para el resto. Asimismo, se proporcionará recursos complementarios en caso de alumnos con problemas físicos de tipo motórico o sensoriales.

Se evaluarán las necesidades de los alumnos con NEE y se procurarán los recursos adaptados para que desarrollen las competencias trabajadas en cada materia y alcancen un nivel formativo adecuado que les permita acceder a otras titulaciones superiores y adaptarse a las exigencias del mundo laboral y social de su entorno.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y APOYO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA

9.1 Programas de refuerzo para alumnos con materias pendientes (Pendiente: ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO)

❖ Instrumentos de evaluación

- Realización de dos pruebas ordinarias escritas: Las fechas de dichas pruebas serán propuestas por Jefatura de estudios:

Realización de una prueba final extraordinaria a mediados de junio.

❖ **Procedimientos de evaluación.**

Las pruebas escritas serán calificadas de 0 a 10 puntos.

Un alumno habrá conseguido aprobar la asignatura en los siguientes casos:

- La calificación final obtenida como media de las pruebas es mayor o igual que 5.
- La calificación de la prueba escrita final es mayor o igual que 5.

9.2 Plan específico personalizado para el alumnado repetidor.

Prestaremos atención especial a aquellos alumnos repetidores que el curso anterior no hayan aprobado la materia de economía:

- Detectaremos sus carencias y tomaremos medidas para que mejoren.

9.3 Medidas de recuperación de materias con evaluación negativa en la evaluación ordinaria

▪ Recuperaciones por evaluaciones:

Se realizarán dos pruebas de recuperación de las primeras dos Evaluaciones, cada una de ellas a comienzo del siguiente trimestre, cuya finalidad es permitir que el alumno obtenga una nueva calificación en cada una de las Evaluaciones. Ambas pruebas analizarán el grado de consecución de los estándares de aprendizaje. La primera semana de clase después de vacaciones resolveremos dudas a aquellos alumnos que las tengan.

▪ Prueba final:

En mayo se realizará una prueba para aquellos alumnos que no han obtenido una calificación positiva alguna de las evaluaciones o en la asignatura en general.

La prueba, que constará de un número determinado de ejercicios en función del tiempo disponible para su realización, analizará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje propuestos en cada uno de los bloques temáticos.

▪ Prueba extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso tendrán que realizar la prueba extraordinaria en junio.

El profesor correspondiente informará de todos los contenidos vistos durante el curso que deberán repasar, ayudándose del libro y de los apuntes.

10. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma con ciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos.

- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:
 - a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
 - d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o

almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Es muy aconsejable proporcionarle, en su caso, un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos.

Los criterios de calificación están consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y son coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 0 a 10. La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los criterios de calificación que se van a utilizar son:

- El seguimiento de la evaluación continua, mediante las notas que reflejen el trabajo del alumno (actividades, debates, trabajos, etc.)
- Las notas que obtenga el alumno en las pruebas de evaluación. Trimestralmente se hará una prueba objetiva. Habrá que obtener en total la nota de 4,00 para poder computar el 80% de la nota de dicha prueba, de no ser así se suspenderá la evaluación. Esta prueba objetiva constará de parte teórica y práctica, (siguiendo el

modelo de examen de PEvAU) y habrá de tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Para calificar las partes prácticas se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la resolución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan. La puntuación supondrá un porcentaje de la nota total y para ello tendrá que obtenerse un mínimo del 30% de los puntos para completar la nota con el examen teórico.
- Para calificar las partes teóricas se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición, la concreción y la adecuada presentación. El alumnado deberá contestar exclusivamente a lo que se le pregunta, de no ser así se anulará entera, y sólo cuando así se exija debe sostener sus respuestas con ejemplos. La puntuación supondrá un porcentaje de la nota total y para ello tendrá que obtenerse un mínimo del 30% de los puntos para realizar media con el examen práctico.
- De no obtenerse estos mínimos se suspenderá la evaluación.

La nota final será el resultado del conjunto de los siguientes datos:

1. Hasta 20% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las actividades que reflejan el trabajo del alumno., así como la actitud del alumno (comportamiento, participación e interés en el proceso de aprendizaje) y elaboración

procedimental (trabajo diario).

Los trabajos son de obligado cumplimiento, la no realización o presentación de alguno de ellos supondrá el suspenso de la evaluación.

2. Hasta 80% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las pruebas objetivas.

El redondeo de la nota final del trimestre se hará, según el arbitrio del profesorado que imparte la asignatura en función de los estándares de aprendizaje, grado de desarrollo de las competencias clave, la actitud, comportamiento, disciplina, etc.

La nota final del curso se obtendrá con la media de los 3 trimestres quedando el redondeo de los decimales supeditado a la valoración del profesor de la evolución obtenida durante el curso.

12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

1. De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas recogidas en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) Se fomentará la realización de tareas que supongan un reto y un desafío intelectual para los alumnos.

d) El proceso de aprendizaje de esta etapa será menos dirigido con el fin de favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo.

e) La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.

f) La actividad docente propiciará que el alumnado desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.

g) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

h) El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.

i) Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

j) Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.

k) asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles de alumnos de distintos grupos, modalidades o cursos, en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo, pero siempre que los protocolos anticovid lo permitan.

l) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

m) Se recomienda el uso del portfolio como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 bis.2.d.2º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Se recomienda a los alumnos la utilización como libro de texto de referencia “Economía de la Empresa” de la editorial Algaída para 2º de Bachillerato. En la práctica docente diaria, se emplearán también otros recursos como, videos, textos periodísticos, anuarios estadísticos, Plan General de Contabilidad, prensa económica, ordenador, internet etc.

En cada tema se facilitará a los alumnos que lo deseen bibliografía específica para profundización de contenidos. Los ejercicios propuestos para cada tema serán del mismo tipo que los propuestos en la prueba de selectividad para que el alumno se familiarice con ella. y la pueda afrontar con mayores garantías de éxito.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Serán realizados de modo individual, y en su caso en grupos pequeños, y consistirán en comentarios de texto periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, etc. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se calificarán con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre matizando la media de las pruebas escritas según los criterios de calificación establecidos.

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos en segundo de bachillerato concluyen las clases en mayo por lo que, ante lo apretado del programa, y la proximidad de la prueba de selectividad, se ha optado

por no programar ninguna actividad extraescolar concretamente. No obstante, si durante el curso surgiese la posibilidad se plantean dos actividades:

- Visita a alguna empresa de la zona que se considere interesante y/o a la agencia tributaria, siempre y cuando la situación por Covid-19 lo permita, si no, será sustituido por un webinar para que los alumnos lo puedan visualizar desde el aula o la casa.
- Participación con los alumnos que lo deseen en las “Olimpiadas de Economía”.

15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- d) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- g) Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.

16. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- a)** Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- b)** Validez de los perfiles competenciales.
- c)** Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- d)** Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- e)** Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f)** Pertinencia de los criterios de calificación.
- g)** Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- h)** Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- i)** Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.